

ACTA REUNION DE ACLARACION – INVITACIÓN PÚBLICA 001/2024
“SERVICIO DE LIMPIEZA”
(Primera Convocatoria)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día **miércoles (21) del mes de febrero del año DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, en las instalaciones de la **CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA**, ubicada en la Calle Eucaliptos S/N entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania, Zona Sur de esta ciudad, se llevó a cabo el acto denominado **REUNION DE ACLARACION** correspondiente a la compra denominada INVITACIÓN PÚBLICA N° 001/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA” (Primera Convocatoria).

A dicho objeto, se encuentran presentes representando a la CSBP, la Lic. Genni Hiza - RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza – ANALISTA DE COMPRAS, la Lic. Fátima Jiménez Tapia – RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS, el Abog. Roberto Freire Bustos – ASESOR LEGAL REGIONAL SANTA CRUZ, en representación de URRUTIBEHETY la Sra. Romina Espejo y en representación de la empresa Flamingos la Sra. Abigail Loayza.

Inicia el acto la Lic. Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo responder las preguntas referentes al PC y aclara que hasta hrs.16:00 del día lunes 19 de febrero del presente año, se recepcionó vía correo electrónico las consultas del proponente URRUTIBEHETY, por lo cual se procederá a dar lectura y respuesta a las mismas:

PREGUNTA 1:

En el Pliego de Condiciones, en el **punto N° 2**, cantidad de personal requerido para la prestación del servicio menciona:

Policonsultorio: 2 funcionarias (horario a cubrir 6:30 am a 21:00 pm),
oficinas administrativas: 2 funcionarias (horarios a cubrir de 7:00 – 19:00 pm),
clínica odontológica: 1 funcionaria (horarios a cubrir 6:30 am a 21:00 pm),

y en el **punto N° 8 REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, menciona:

Cuadro 1- Turnos de Lunes a sábados

Turno	(Bloques Sara y Junín)	
Mañana 07 a 14 h	06	1: planta Baja (Sara) 1: 1er piso (Sara), Sala Internación 2do. piso 1: Sala Internación 2do. piso (Junín) 1: UTI, UTIN (Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) 1: Sala de internación 4to piso, Auditorio, Sala de Oxido (Sara). 1: Sala de internación 4to piso (Junín)
Tarde 13 a 20 h	06	1: planta Baja (Sara) 1: 1er piso (Sara), Sala Internación 2do. piso 1: Sala Internación 2do. piso (Junín) 1: UTI, UTIN (Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) 1: Sala de internación 4to piso, Auditorio, Sala de Oxido (Sara). 1: Sala de internación 4to piso (Junín)
Mañan a - Tarde 07 a 19	03	1: Toma de muestras de laboratorio, endoscopia, RX y 1er piso (Junín), Edificio Administrativo. 1: Laboratorio 5to piso Junín
Noche 19 a 07h,	04	1: planta Baja (Sara) + 1er piso Sara 1: Salas Internación 2do (Sara y Junín) 1: Quirófano (Sara), UTI y UTIN (Junín) 1: Sala de internación Piso 4 (Sara y Junín), 5to Piso laboratorio (Junín)
Total	19	OPERARIOS CON LOS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO

Por favor aclarar la cantidad exacta de personal operativo que se requiere para el servicio en cada predio.

Así mismo, por favor indicar la cantidad de supervisores requeridos en cada predio, tanto fijos como móviles.

R.- La Caja de Salud de la Banca Privada cuenta con 4 inmuebles:



1. Policonsultorio
2. Oficinas Administrativas incluye almacenes
3. Clínica Odontológica
4. Clínica

Al respecto los requerimientos técnicos del servicio de Limpieza se dividieron en 2 partes

1. Formulario 3 a) Propuesta técnica para 3 inmuebles (Policonsultorio, oficinas administrativas incluye almacenes y Clínica Odontológica).

La cantidad requerida de funcionarios en este formulario totalizan 5, en la pag. 40 del PC punto 2, se detalla cantidad de funcionarias por inmueble, así como los horarios que debe cubrir el servicio.

Policonsultorio: 2 funcionarias (horario a cubrir 6:30 am a 21:00 pm)

Oficinas administrativas incluye almacenes: 2 funcionarias (horarios a cubrir de 7:00 – 19:00 pm)

Clínica odontológica: 1 funcionaria (horarios a cubrir 6:30 am a 21:00 pm)

2. Formulario 3 b) Propuesta técnica Clínica para un solo Inmueble, que consta de 2 bloques y oficinas administrativas, en la pag. 48 y 49 del PC se detalla claramente el requerimiento de personal de lunes a sábados 19 funcionarias y 12 funcionarias los días domingos y feriados.

Cuadro 1- Turnos de Lunes a sábados

Turno	(Bloques Sara y Junín)	
Mañana 07 a 14 h	06	1: planta Baja (Sara) 1: 1er piso (Sara), Sala Internación 2do. piso 1: Sala Internación 2do. piso (Junín) 1: UTI, UTIN (Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) 1: Sala de internación 4to piso, Auditorio, Sala de Oxido (Sara). 1: Sala de internación 4to piso (Junín)
Tarde 13 a 20 h	06	1: planta Baja (Sara) 1: 1er piso (Sara), Sala Internación 2do. piso 1: Sala Internación 2do. piso (Junín) 1: UTI, UTIN (Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) 1: Sala de internación 4to piso, Auditorio, Sala de Oxido (Sara). 1: Sala de internación 4to piso (Junín)
Mañana - Tarde 07 a 19 h	03	1: Toma de muestras de laboratorio, endoscopia, RX y 1er piso (Junín), Edificio Administrativo. 1: Laboratorio 5to piso Junín
Noche 19 a 07h,	04	1: planta Baja (Sara) + 1er piso Sara 1: Salas Internación 2do (Sara y Junín) 1: Quirófano (Sara), UTI y UTIN (Junín) 1: Sala de internación Piso 4 (Sara y Junín), 5to Piso laboratorio (Junín)
Total	19	OPERARIOS CON LOS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO

Cuadro 2- Turnos Domingos y feriados

Turno	(Bloques Sara y Junín)	
Mañana 07 a 19 h	7	1: planta Baja (Sara) 1: 1er piso (Sara), Sala Internación 2do. piso 1: Sala Internación 2do. piso (Junín) 1: UTI, UTIN (Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) 1: Sala de internación 4to piso, Auditorio, Sala de Oxido (Sara). 1: Sala de internación 4to piso (Junín)
Tarde 19 a 07 h	5	1: planta Baja y 1er piso (Sara) 1: Sala Internación 2do. piso (Sara-Junín) 1: Quirófano y esterilización (Sara) y UTIN 1: Planta baja Sala de espera, toma de muestras, ecografía, RX y Sala de Internación 2do Piso Junín 1: UTI, 5to Piso Sara, 4 piso Sara y Junín
Total	12	OPERARIOS CON LOS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO

En cuanto a la cantidad de supervisores, para los edificios de Policonsultorio, Oficinas Administrativas y Clínica Odontológica deberán realizar supervisiones periódicas, que garanticen el correcto desarrollo de las funciones de limpieza de su personal.

